ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
EDUCACIÓN
Secretaría de Educación

DIRECCIÓN DE CONSTRUCCION Y CONSERVACION DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS

CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 605330 del 25 de octubre 2018

ACTA DE PRORROGA No 7 A LA SUSPENSIÓN No 2

En Bogotá D.C., a los cuatro (4) días del mes de JULIO del año 2020, LUIS ANTONIO PINZON PARRA, identificado con c.c. No.11.339.805 de Zipaquira, en su calidad de Director de Construcción y Conservación de Establecimientos Educativos como Supervisor, ANDRES DIAZ LOPEZ identificado con c.c. 79.778.097 de Bogotá como Apoyo a la Supervisión y CARLOS ALBERTO BELLO AVENA. identificado con c.c. No.73.106.127 de Cartagena, en su condición de Representante Legal del CONSORCIO INTERDISEÑOS con NIT. 901.224.275-9 como contratista , suscriben el acta de PRORROGA No 7 A LA SUSPENSION No 2 del contrato arriba referido, cuyas condiciones se transcriben a continuación:

Teniendo en cuenta la coyuntura relacionada con temas de la salud pública y con el aislamiento preventivo obligatorio regulados bajo los decretos nacionales 457 de 2020 y el decreto 636 de 2020, así como los Decretos Distritales N°131 del 31 de mayo de 2020 y N°134 del 2 de junio de 2020 que extendieron las medidas de aislamiento hasta las cero horas del día 15 de junio, situación que ha hecho que las empresas de servicios se tomen mayores tiempos en la revisión y recepción de trámites, el consultor solicitó a través del oficio No 856-DOC120INT la solicitud de prórroga No 7 de la Suspensión No 2 del contrato No 563065, señalando lo siguiente: " El contrato de la referencia tiene como fecha de terminación el próximo 10 de julio, y en este momento estamos en tiempo de suspensión hasta el próximo 4 de julio, sin embargo, esta consultoría solicita de manera motivada y razonable, la suspensión de los términos del contrato de la referencia por 45 días calendario, toda vez que estamos a la espera de la respuesta de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá – EAAB – luego de atender las observaciones que ésta presentó a los diseños de las redes externas de aguas residuales y a la topografía que complementa los diseños, y que a la fecha no tenemos respuesta ." .

De igual forma el CONSORCIO INTERDISEÑOS ENGATIVÁ mediante oficio INGI-50205-007-20 del 03 de julio de 2020 manifestó que: "Esta interventoría, manifiesta que es procedente la solicitud del contratista para prorrogar la suspensión vigente del contrato de consultoría No co1.pccntr 563065, y el contrato de interventoría de Diseño No 605330 2018, por un periodo de cuarenta y cinco (45) días, con el fin de no afectar el cronograma de contrato en vista que la fecha de terminación de este es el próximo 10 de Julio de 2020".

En ese sentido y con el fin de garantizar que el contrato de consultoría N° 563065 de 2018 cuente con la respectiva interventoría para el correspondiente recibo de los estudios y diseños contratados por la SED en el predio denominado Lombardía, se avala por parte de la supervisión prorrogar la suspensión del contrato de interventoría N°605330 de 2018 por un periodo de cuarenta y cinco (45) días.

Se deja constancia entre las partes que con la presente prórroga no se generarán erogaciones presupuestales ni costos adicionales a favor del interventor y a cargo de la entidad. El Contratista se compromete a constituir los correspondientes certificados de modificación a las garantías contractuales acorde con las condiciones estipuladas en el CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 605330 de 2018.

OBJETO	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE ELABORACION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS REQUERIDOS PARA LA OBTENCIONDE LICENCIAS DE CONSTRUCCION EN CUALQUIERA DE SUS MODALIDADES Y/O LICENCIA DE URBANISMO. JUNTO CON LOS PERMISOS Y APROBACIONES NECESARIOS PARA LA CONSTRUCCION DE UN COLEGIO NUEVO EN EL PREDIO DENOMINADO LOMBARDIA, LOCALIDAD 11 SUBA DEL DISTRITO CAPITAL.
CONTRATISTA	CONSORCIO INTERDISEÑOS
LOCALIZACIÓN	LOCALIDAD 11 SUBA
PLAZO INICIAL	9 MESES
FECHA DE INICIACIÓN CONTRATO	2 de noviembre de 2018
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	1 de agosto de 2019
FECHA DE SUSPENSIÓN No. 1	21 de junio de 2019
TIEMPO DE SUSPENSIÓN No.1	30 Días Calendario
FECHA PRORROGA No1 DE SUSPENSIÓN No. 1	21 de julio de 2019
TIEMPO PRORROGA No 1 DE SUSPENSIÓN No.1	30 Días Calendario
FECHA PRORROGA No2 DE SUSPENSIÓN No. 1	20 de agosto de 2019
TIEMPO PRORROGA No 2 DE SUSPENSIÓN No.1	30 Días Calendario
FECHA PRORROGA No3 DE SUSPENSIÓN No. 1	19 de septiembre de 2019
TIEMPO PRORROGA No 3 DE SUSPENSIÓN No.1	30 Días Calendario
FECHA DE REINICIO A LA SUSPENSIÓN No1	19 de octubre de 2019
FECHA DE SUSPENSIÓN No. 2	23 de octubre de 2019
TIEMPO DE SUSPENSIÓN No.2	30 Días Calendario
FECHA PRORROGA No1 DE SUSPENSIÓN No. 2	22 de noviembre de 2019
TIEMPO PRORROGA No 1 DE SUSPENSIÓN No.2	30 Días Calendario
FECHA PRORROGA No2 DE SUSPENSIÓN No. 2	22 de diciembre de 2019
TIEMPO PRORROGA No 2 DE SUSPENSIÓN No.2	45 Días Calendario
FECHA PRORROGA No3 DE SUSPENSIÓN No. 2	5 de febrero de 2020
TIEMPO PRORROGA No 3 DE SUSPENSIÓN No.2	60 Días Calendario
FECHA PRORROGA No 4 DE SUSPENSIÓN No.2	5 de abril de 2020
TIEMPO PRORROGA No 4 DE SUSPENSIÓN No.2	30 Días Calendario
FECHA PRORROGA No 5 DE SUSPENSIÓN No.2	5 de mayo de 2020
TIEMPO PRORROGA No 5 DE SUSPENSIÓN No.2	30 Días Calendario
FECHA PRORROGA No 6 DE SUSPENSIÓN No.2	4 de junio de 2020
TIEMPO PRORROGA No 6 DE SUSPENSIÓN No.2	30 Días Calendario
FECHA PRORROGA No 7 DE SUSPENSIÓN No.2	4 de julio de 2020
TIEMPO PRORROGA No 7 DE SUSPENSIÓN No.2	45 Días Calendario
FECHA DE REINICIO	18 de agosto de 2020

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
EDUCACIÓN
Secretaría de Educación

DIRECCIÓN DE CONSTRUCCION Y CONSERVACION DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS

CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 605330 del 25 de octubre 2018

ACTA DE PRORROGA No 7 A LA SUSPENSIÓN No 2

FECHA DE TERMINACIÓN FINAL DEL CONTRATO 24 de septiembre de 2020
SUPERVISOR LUIS ANTONIO PINZON PARRA

Para constancia de lo anterior, se firma la presente Acta en Bogotá D.C., a los cuatro (4) días del mes de JULIO del año dos mil veinte (2020), por los que en ella intervinieron.

CONTRATISTA	**CONSORCIO INTERDISEÑOS**
Nit/ C:C	**901.254.706-1**
REP. LEGAL	**CARLOS ALBERTO BELLO AVENA**
C.C.	**C.C. 73.106.127 de Cartagena**

INTERVENTOR	**LUIS ANTONIO PINZON PARRA**
Nit/ C:C	**11339805 de Zipaquira**
CARGO	**Director de Construcción y Conservación de Establecimientos Educativos**

ANDRES DIAZ LOPEZ
Nit/ C:C **79.778.097 de Bogotá**
CARGO **Apoyo a la Supervisión**
Contratista Área Planeación y Diseño - DCCEE